

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HOTEL FUENTE DE PIEDRA HOFUPIED S. A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Marzo del 2013, siendo las 08h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Wilson E9-80 y José Luis Tamayo, se reúnen los accionistas de la compañía, la Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres y el Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes.

Por secretaria se toma lista de los accionistas presentes, los cuales se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	No. ACCIONES	No. DE VOTOS
Beltrán Cáceres Mireya Catalina	24.975,00	24.975	24.975
Torres Paredes Hugo Ulpiano	25,00	25	25
<b>TOTAL</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>

Todas las acciones tienen un valor nominal de un \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una.

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, la instalación en Junta Universal General Ordinaria es procedente, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe económico anual del Gerente General.
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros y las notas, correspondientes al 2012.
- 3) Conocer y aprobar el informe de comisario del ejercicio.
- 4) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Preside la sesión el Ing. Hugo Torres, y actúa como secretaria la Dra. Mireya Beltrán.

El Presidente de la Compañía toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con el informe económico anual presentado a consideración por El Gerente, los estados financieros y el informe de comisario del ejercicio económico 2012, puestos a consideración de la asamblea y propone a la junta no repartirse las utilidades generadas en el período y acumularlas.

Escuchada la exposición del Presidente, la Junta adopta por unanimidad la siguiente resolución:

**Aprobar el informe anual del Gerente General, los estados financieros con sus notas y el informe de comisario correspondiente al período 2012. Acuerdan además aprobar la moción del presidente de no repartirse las utilidades generadas en el período 2012 y acumularlas para hacer frente a alguna contingencia futura, luego de realizar las reservas y provisiones legales a que hubiere lugar.**

Una vez agotado el orden del día, el Presidente da por terminada la sesión a las 09h10, y concede un receso para la elaboración de la presente acta. A las 10h00 se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad para constancia de lo cual firman todos los accionistas.

  
Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres  
ACCIONISTA

  
Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes  
ACCIONISTA